

## ¡¡ INDIGNIDAD !!

Fernando es un trabajador de esta Empresa que aceptó, hace ya bastante tiempo, asumir responsabilidades como jefe administrativo. Como muchos otros, su dedicación a la entidad no dejó lugar a dudas a ninguno de los compañeros que lo conocen, incluidos sus superiores.

Que la Empresa le pedía ir a una oficina pequeña, Fernando iba. Que le pedía ir a otra mayor con una gran carga administrativa, Fernando lo asumía. Que la Empresa necesitaba un monitor en un proceso de fusión, Fernando estaba disponible. Que el monitor era necesario a más de 300 Km. de su residencia, pues nada, Fernando allí estaba.

Aunque a gran parte de nuestra plantilla le cueste creerlo, esta actitud del compañero no tiene valor alguno para la Dirección de RR.HH. del Banco Sabadell. Según ellos Fernando ha realizado operaciones con ocultación y sin atribuciones, todo lo demás carece de importancia.

Lo cierto es que dichas operaciones se realizaron mediante el Sistema Informático del Banco con la clave correspondiente y así están registradas... ¿Qué ocultación hay?. Lo cierto es que dicho Sistema le permitió realizar estas operaciones.... Porque para el Sistema, Fernando tenía las atribuciones necesarias, lo que, por otro lado, está certificado en Escritura Pública. Lo cierto es que cuando el Departamento Responsable pidió que dichas operaciones fuesen reconducidas a un préstamo, así se hizo sin que se generase el más mínimo quebranto a la Empresa en ningún momento.

Pero **RR.HH. está fundamentalmente interesado en crear un clima laboral donde la presión sea palpable.** Pudiendo solucionar las cosas de forma razonable y equilibrada, opta por la más desmesurada desproporción y, sin tener en cuenta nada, **despide a Fernando.**

**CC.OO. responsabilizamos** a la Dirección de RR.HH., empezando por **Juan Cruz Alcalde**, continuando por **José Antonio Soler** y finalizando por la responsable de la zona noroeste **Carmen Fonseca**, de utilizar el **despido de un trabajador como medida intimidatoria para el resto de la plantilla**, con el fin de amedrentarla.

**Ante todo esto, huelga** cualquier comentario, **huelga** buscar algún tipo de explicación y, sobre todo, **huelga** la inhibición. Porque a los **trabajadores y trabajadoras** sólo nos queda **mostrar** la más **absoluta indignación**, manifestar el **rechazo total y unísono**. Unimos, porque de lo contrario a cada uno de nosotros nos podrá ocurrir lo mismo.

**CC.OO. nos comprometemos** a acompañar a quien caiga en el infortunio y a poner todo nuestro empeño para conseguir la unión de toda la plantilla. **Exigimos el cese de este irrespirable incremento en la presión laboral, sobre todo en su forma más abyecta: el despido intimidatorio.**

Y, por supuesto, **exigimos la readmisión del despido.**

Oviedo, junio de 2005

**Conéctate a nuestra web: People > Gestoría > Enlaces de interés > <http://bs.comfia.net>**

<b>Boletín de afiliación</b>	Enviar a ➔	<b>0901 – 0105 CC.OO.</b>	Firma	
Nombre .....		Ofi.:		
Domicilio .....		C.P.:		
Población .....				
Cta. adeudo .....				Fecha / /
<small>Quedo informado de que los datos personales que facilito para la gestión solicitada se incorporarán a un fichero automatizado de datos de carácter personal para uso interno bajo responsabilidad de CC.OO., de que puedo ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos obrantes en dicho fichero en los términos previstos en la LOPD 15/99 y demás normativa complementaria a través de las sedes de CC.OO., y por tanto presto mi conformidad a la recogida de datos, así como a la cesión para la indicada finalidad que pueda realizar CC.OO. en los términos previstos en la indicada Ley.</small>				